BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Cass HORA: 701035

Objeto de la reunión:	**COMITÉ DE OBRA No 01 PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.**		
Fecha:	**22/01/2026**	**Hora de inicio: 11:00 am**	**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / **X** Mixta
Lugar:	**LOCALIDAD DE USAQUEN**	**Hora de finalización: 12:55 pm**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable: SANTIAGO MORA**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO O TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CE	72.158.205	JHOMER LÓPEZ VARGAS	Interventoría	Incivita s.a.s										jhomlo.usaquen@gmail.com	
CE	73.050.509	JOSE JOAQUIN LARA RUIZ	Interventoría	Incivita s.a.s										jhomlo.usaquen@gmail.com	
CC	45.556.596	YIANEY PATRICIA LARA CASTRO	Interventoría	Incivita s.a.s										jhomlo.usaquen@gmail.com	
CC	52.876.275	MARIA DEL PILAR URREA	Interventoría	Incivita s.a.s										jhomlo.usaquen@gmail.com	
CC	71.578.100	JORGE YAMID FLORES MARIN	Interventoría	Incivita s.a.s										jhomlo.usaquen@gmail.com	
CC	1.065.814.267	JUAN CAMILO LÓPEZ	Supervisión											juan.lopez@gobiernobogota.gov.co	
CC	79.504.152	EDGAR PEREIRA	Supervisión											edgar.pereira@gobiernobogota.gov.co	
CC	79.265.286	RAFAEL SOLANO OSORIO	Contratista	Consorcio CON										consorciocon2025@gmail.com	
CC	1.010.380.852	JORGE PEÑA GONZALEZ	Contratista	Consorcio CON										consorciocon2025@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que esos los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y un determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité No 1, con la participación de representantes del contratista, interventoría y la entidad contratante, se solicita la percepción y lectura del acta del recorrido realizado el día 08/01/2026, en la que se indica los CIV necesitados y algunas indicaciones relacionadas con los componentes social, técnico, ambiental, SST y tránsito.
Se realiza la revisión de los componentes:
1.Elaboración de modelos volantes:
Se informa que ya se realizo una reunión virtual con el contratista, interventoría y profesional Edwin Rodriguez de la oficina de prensa, quien solicito realizar algunos ajustes a los volantes, los cuales ya fueron realizados y remitidos nuevamente, para aprobación, a la fecha se encuentran en la oficina de prensa, sin embargo, se informa por parte del señor Edwin Rodriguez, que el realiza la revisión y posteriormente lo remite a la oficina de la secretaria de gobierno para aprobación final y que durada aproximadamente 5 días en revisión. La supervisión manifiesta que es correcto lo anteriormente mencionado y que debe realizarse el proceso.
Se informa por parte del contratista que también tiene gestionado algunos PMT revisores femenos y presentaron ante la Secretaria de movilidad, se evia a la espera de su aprobación o observaciones el viernes por parte de la entidad. Entre los indicaron pertenado en la destrera en la prebación por parte de la entidad.
2. Revisión Documentación
La interventoría menciona que ha recibido algunos documentos para revisión
Hoja de vida del porsonal las cuales se encuentran aprobado.
Relación de equipo mínimo obligatorio que se encuentra aprobado.
Análisis de precios unitarios se encuentran en revisión.
Diagnostico que se encuentra en revisión.
PMA en revisión.
Plan SST en revisión.
Plan de Gestión social en revisión.
Formato PMT de 11 CIV, aprobados por la interventoría, se revisan observaciones por parte de secretaria de movilidad las cuales fueron remitidas al contratista, para su valoración y aclicación nuevamente.
Plan de calidad que se encuentra aprobado.
Plan de garantía que se encuentra en revisión.
Desde la supervisión del contrato se manifiesta que el recorrido realizado el 8 de enero de 2026, se presentaron algunos segmentos para intervención, preguntas si estos están incluidos en los PMT que se presentaron a la secretaria de movilidad.

El contratista informa que se encuentran incluidos.
La supervisión informa que para los últimos CIV que se visitaron, los del parque, el cual también va a ser intervenido por la alcaldía, hay que realizar una coordinación con el contratista de parques para que allá congruencia entre lo que se va a hacer en los andes y lo que se va a hacer en el parque, desde la supervisión se realizaría el enlace con contratista de parque, para que se tenga en cuenta previo al inicio de la obra.
Se informa por parte del contratista, que sobre los CIV priorizados se han adelantado actividades como apiques, CCTV y de topografía, para iniciar con el tema de los diseños que se van a presentar, se pretende que para próxima semana tener 6 diseños con sus alternativas para presentarlos a aprobación.
Desde la supervisión se expresa que importante revisar los diseños con el presupuesto, para su aprobación y así iniciar las obras.
La interventoría manifestó que el contratista ha entregado un diagnóstico, el cual se encuentra muy general, y que se entrego por parte del contratista un documento de diseño de andes y espacio público, en que establece las condiciones esperoses, materiales de algunos andenes y el cual presenta observaciones.
También a realizado actividades que hacen establecer el estado por medio del índice postcial y calculado IEP de la universidad de Manizales y reportan la necesidad de la evaluación de la estructura por medio de ensayos. Se requiere la entrega del plan de inspección de muestras con mínimo 2 apiques y el laboratorio.
La supervisión manifestó la importancia del acompañamiento de la interventoría en todas las actividades realizadas por el contratista, caso puntual del parque las Margaritas donde se realizará intervención la vía y el andén y el cual presenta problemas como raíces y tomas agua, que requieren especial atención tanto del contratista como de la interventoría para poderlos solucionar e informar a la supervisión.
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere por parte de la interventoría la entrega del plan de inspección y de ensayos, el contratista manifiesta que el lunes 26 de enero de 2026 realizará su entrega.
Se realiza revisión del registro fotográfico de los CIV, para revisar si hay alguna actuación por parte de la supervisión, interventoría o contratista:
Tramo 21: Carrera 12 entre calle 161 a calle 163ª, demanda hacia la alcaldía de una edificación por inundación, se va a revisar el tema por parte de los supervisores. Se requiere mesa de trabajo con Acueducto por toma de redes.
Tramos 18 y 19: carrera 11 B entre calle 163ª y calle 164ª, carrera 11B entre calle 164ª y carrera 9, Se requiere mesa de trabajo con Acueducto por toma de redes. Acostamiento con el detalle No 1, presentación del costeado apoyo de la alcaldía.
Tramo 20: calle 166ª entre carrera 13ª y carrera 14, toma de bañios de parqueo, redes de alcantarillado para cambio.

Tramo 10: Calle 11 entre carrera 14 y carrera 14B, toma social, ratas, recolección de barrane habitat con UAES.
Tramo 7: Calle 190 entre calle 16B y calle 17ª Parque las Margaritas, intervención del parque, raíces, toma de agua, hundimientos, postes cerca a la intervención, mesa de trabajo entidades, permisos. (vías y andenes) prioridad por intervención de parque de solo 4 meses, coordinación con contratista de parques.
Tramo 8: Calle 163ª entre carrera 13ª y carrera 14ª, fundación cardio infantil, seguridad, entrada de ambulancias, transito SITP.
Tramo 16: carrera 9C entre calle 180 y calle 181B, posible ocupacion 4 horas por accesos de movilidad.
Tramo11: calle 185B entre carrera 9C y carrera 8D, complejo, prioridad, por espacio, por tiempo.
La supervisión requiere las áreas reales de calzada y espacio público, para ir verificando el cumplimiento de meta física que se debe cumplir.
Tramo 17: carrera 2B entre calle 127B y calle 127C, urgente, tránsito de SITP acostamiento con Transmilenio, mirar posibilidades de desvió.
Tramo 22: carrera 9C entre calle 168d y calle 169, prioridad de la alcaldía

Espacio público:
Tramo 1: carrera 7ª entre calle 182 y calle 182ª,
Tramo 2: Carrera 13 entre calle 187 y calle 187ª, revisar.
Tramo 4: carrera 10ª entre calle 189 y cerrada, se ubica un centro médico
Tramo 5: espacio público calle 184 entre carrera 17ª y carrera 18ª, especial cuidado arquitecta subsistéica, filtración de agua en los vitrares.
Tramo 13: Carrera 8B Bis entre calle 163 y calle 163ª, notificar por ocupación del espacio público a la interventoría y la interventoría al FDLUSA
Tramos 16,17,18 y 19: Carrera 7C entre calle 182 y calle 183, se ubica colegio.
Tramo 20: calle 165 c bis entre carrera 3ª y carrera 4, se debe priorizar.

Con relación al primer informe este se presentará del 26 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026 y para la facturación se deberá entregar los 5 primeros días del mes.
No habiendo más temas por tratar se por terminado el comité No 1.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega plan de ensayos	**Consorcio CON**	**26/01/2026**
2	Recorrido identificación CIV faltantes	**Contratista, interventoría y entidad contratante**	**28/01/2026**
3	Mesa de trabajo entidades para intervención parque La Margarita	**FDLUSA**	**Por definir**
4	Mesa de trabajo contratista parque la Margarita	**FDLUSA**	**Por definir**
5			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el resumen de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que ovarezca formulados.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.